



MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)



**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
2022**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA**

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA GENERAL

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
LIDER SUBPROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14
SUPERVISOR CONVENIO 0746

GRUPO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE

ST. TITO MANUEL GONGORA VALBUENA
COMANDANTE

LUISA FERNANDA MORA MARULANDA
BOMBERO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0746 DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, en el marco de sus funciones, aplica los principios de protección y de concurrencia del artículo 3 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo. Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 60 determina: “principio de Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado”.

El artículo 1 de la Ley 1575 de 2012 (Responsabilidad compartida) indica que, la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por lo anterior se suscribe convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 06 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Mariquita Tolima”.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo estipulado en la Ley 1523 del 2012, por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Planes de Acción de las diferentes entidades que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué realizó mesas de trabajo en articulación con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo, teniendo en cuenta tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Además, se realizaron talleres donde se trabajaron temas de Gestión del Riesgo, inventario de amenazas, escenarios de riesgo y Sistema de Comando de Incidentes; esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones y comunidades de los municipios una herramienta para el desarrollo de acciones acorde a los riesgos potenciales identificados en cada uno de estos.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa a largo plazo, con asignación de responsabilidades armonizadas con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido por los alcaldes y con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos para el desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Honda es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Tolima, al interior del país. Limita con los departamentos de Cundinamarca y Caldas. Hace parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia.

Esta localidad fue erigida en villa el 4 de marzo de 1643, por orden del Rey de España, siendo elevada a la categoría de ciudad el 30 de junio de 1815. En el siglo XIX, Honda fue el primer puerto fluvial del país cuyo auge se prolongó hasta principios del siglo XX.



También es conocida esta población en el país por la "subienda" de pescado,⁵ que va aproximadamente de enero a marzo de cada año y se presenta por el desove de los peces que vienen de las ciénagas de la costa norte.

Ubicación

El Municipio de Honda se localiza al norte del Departamento del Tolima, al NORTE: Con el Departamento de Caldas, OCCIDENTE: Con el Municipio de Mariquita, ORIENTE: Con la margen izquierda del Río Magdalena (Departamento de Cundinamarca), SUR: Municipio de Armero Guayabal.

Honda es bastante rica en recursos hídricos por contar en su territorio con el paso del Río Magdalena, el más importante del país, el río Gualí, el Guarinó y varias quebradas como Quebrada Seca y Bernal entre otras.

A pesar de no tener datos concretos, la atmósfera en Honda es limpia y saludable como es normal en un pueblo que no posee grandes industrias manufactureras.

Su suelo es arenoso, por lo que representa un constante riesgo para el subsuelo y suelo urbano, ya que está expuesto a hundimientos por terremotos y/o catástrofe por inundaciones o intensas lluvias. En las afueras el suelo es fértil y como en la mayoría del territorio tolímense apto para el cultivo de Arroz, Sorgo y Algodón.

Distancia

Se encuentra a 2:30 Horas de Distancia de Ibagué y a 3:30 de la ciudad de Bogotá.

Clima

Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 38 °C.2.

Gastronomía

- El viudo de pescado
- Sancocho de pescado
- Tamal tolimense
- Sancocho de Gallina
- Lechona
- Y el tradicional raspado

Fiestas y Cultura

El Carnaval Cultural y Reinado Popular de la Subienda: Una celebración que se lleva a cabo durante el primer semestre de cada año para festejar la llegada masiva de peces a este puerto sobre el río Magdalena, en el cual se pueden disfrutar de muestras artesanales, cabalgata, presentaciones culturales, competencias deportivas, paseo náutico, el tradicional desfile de las candidatas y sus comparsas, sus tablados con la verbena popular y presentación de agrupaciones musicales.

Reinado Nacional Del Río Magdalena

Celebrado en el mes de octubre; se conmemora de igual manera la época de pesca e inicialmente era parte del Carnaval de la subienda

Semana Mayor De Conciertos.

Se efectúa en la Semana Santa; conmemorando la semana mayor para los cristianos

Dentro de sus centros culturales se encuentran:

- El Museo del Río Magdalena
- La Casa Museo Alfonso López Pumarejo y la Agencia Cultural
- La Biblioteca del Banco de la República

En Honda han nacido grandes personalidades de Colombia, como: el expresidente Alfonso López Pumarejo, el Matador de Toros Pepe Cacéres, El Escritor José María Samper, el Exalcalde de Bogotá Alfonso Palacio Rudas, el político Jaime Pava Navarro, el General Abraham Varón Valencia, entre otros

Hospedaje

Alrededor de 36 lugares de alojamiento

Atractivos Turísticos

Puente Navarro

Tiene más de 100 años, es el más antiguo de Suramérica. Declarado Monumento Nacional en 1994 mediante Decreto 936, gracias a sus méritos técnicos y estéticos y la relevancia que para la historia Nacional ha tenido esta importante obra de ingeniería. Construido entre los años de 1894 a 1898 e inaugurado el 16 de



enero de 1899, fue a los departamentos de Tolima y Cundinamarca. Su majestuosidad y arquitectura lo hacen único en el contexto suramericano.

Lo compraron en Nueva York a la misma empresa que construyó el de la ciudad de San Francisco, el gobierno lo dio en concesión para su explotación por 99 años a través del cobro de peajes con valor según el tipo de carga que se iba a pasar. Eso duró poco porque llegó la Guerra de los Mil Días y cambió todas las condiciones.

El puente tiene una estructura de hierro y acero del tipo llamado Cantilever de cornisa, con una longitud de 167.65 mts, 5.20 mts de ancho y una altura de 18.30 mts sobre el río.

Ubicación: Al oriente de la Ciudad de los Puentes, en el barrio Pueblo Nuevo a sólo 200 metros de la zona colonial

Calle De Las Trampas

Posee una topografía sinuosa y en zigzag, con un piso en piedra evocando las construcciones Andalusas. Allí nacen o mueren cuestras como la Zaldúa, Owen, San Francisco, y callejones como San José y La Broma.⁶ Fue el sector residencial del grupo más pudiente, la edificación fue mucho mejor. Las conocidas “casas altas” o de dos pisos, eran propiedad de los principales comerciantes.



Plaza de Mercado

Este era el sector por excelencia de una “élite” acomodada. Estaban distribuidas, comenzando por la puerta mayor de la calle en sala, recamara, cocina, ventanas voladas a la calle, solera del corredor, escaleras y alcobas en el segundo piso. Si bien algunas tenían balcón con corredor que daba al patio en vez de solar. Esto último era raro en la parte central de la Villa donde las casas se construían sin dejar espacio entre ellas, formando una especie de pared extendida a lo largo de las calles.



Edificio con similitud al partenón griego fue utilizado en primera instancia por el convento de san Bartolomé de los franciscanos pero al presentarse el terremoto en 1805 y quedar destruida fue abandonada, tomada provisionalmente como cuartel militar y posteriormente convertida en la plaza de mercado por el ingeniero inglés Henry valsint, demorándose 18 años en terminarse (1917-1935). Cuenta

con 148 columnas (76 externas y 72 internas) siendo las externas de capitel dórico y base jónica mientras que las internas 36 son lisas y 36 similares a las externas, 108 puertas, varios arcos, es de color verde y blanco y por la forma que tiene se le llamó el Partenón del Tolima. En 1996 fue declarado bien cultural de interés nacional. Por

dentro es un poco desarreglada y en ocasiones hasta sucia pero a pesar de eso no deja de ser interesante cultural, histórica y arquitectónicamente.

Parque Agua sol y Alegría

Es un parque de diversiones. Construido en los años de 1986-1988. Con capacidad para más de cinco mil personas, construcción de origen privado pero que ha impulsado en gran parte la oferta turística de Honda, considerada como una de las maravillas de la ciudad por su imponente construcción.

Rápidos o Saltos de Honda

Esta maravilla natural es una falla geológica, que divide en dos la navegación por el río Magdalena. Fenómeno natural que permite que cada año se origine la famosa subienda, los rápidos impiden que suban fácilmente los miles de peces que cada año cumplen su ciclo natural en las aguas del Magdalena. Antes se llamaban como Salto del Negro y Remolino de Honda.



MUSEOS

Museo del Río Magdalena

Construcción colonial del Siglo XVIII, aquí funcionó “La bodega El Retiro o Puerto de El Retiro”, que prestaba sus servicios a los mercaderes de la Villa en el Alto Magdalena, atracaban y zarpaban bergantines, barcos a vapor, champanes, canoas, piraguas. A finales del Siglo XIX fue sede del Cuartel de la Gendarmería comandado por el señor Gilibert, luego fue biblioteca y archivo municipal, y en la actualidad funciona allí el Museo del Río que posee una variedad de salas

Casa Museo Alfonso Pumarejo

La vieja casona donde vivieron Don Pedro Aquilino López Medina y su Señora Rosario Pumarejo Cote, se había destinado al comercio y las habitaciones que daban a la calle, servían de local a la ferretería de Don Manuel José Bonilla y al almacén de su hijo, Don Efraín Bonilla.

El inmueble, cuyo primer dueño fue el Capitán Bernardo Botero y el segundo Manuel José Bonilla, adquirido por la Nación y convertido en la Casa Cultural "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"; adquirida bajo la administración de la Dirección de Inmuebles Nacionales del Ministerio de Obras Públicas, fue objeto entonces de una cuidadosa reconstrucción con materiales y elementos apropiados que incorporaron a la mayoría

de los muros centenarios de cal y canto. Testigo fiel del paso de varias generaciones, es hoy escenario de una recordada época colonial colombiana.

Edificación representativa de la arquitectura colonial de clásico andaluz cuya construcción data del siglo XVII, se desarrolla en una sola planta, con cubierta en teja de barro, compuesta a cuatro aguas y patio central, construida en adobe, con sistema portante de muros de carga, canales y bajantes a la vista y vistosas columnas de madera fina.

Barrios

- | | | |
|------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| • 12 de Octubre | • El Retiro | • Municipal |
| • Alto de San Juan de Dios | • El Triunfo | • Nuevo Ambalema |
| • Alto del Rosario | • Francisco Núñez | • Nuevo Versailles |
| • Arrancaplumas | • Galán | • Obrero |
| • Avenida de los Estudiantes | • Guali | • Panchigua |
| • Bodega Sur | • Jardín | • Planadas |
| • Bogotá | • La Arenera | • Pueblo Nuevo |
| • Brisas del Guali | • La Aurora | • Quebrada seca |
| • Calunga | • La Bufona | • San Bartolomé de las Palmas |
| • Camellón de los Carros | • La Concordia | • San Pablo |
| • Caracolí | • La Magdalena | • Santa Bárbara |
| • Carrasquilla | • La Pedregosa | • Santa Helena |
| • Chicó | • La Polonia | • Santa Lucía |
| • Ciudadela Rotaria | • La Sonrisa | • Santofimio |
| • Hernando Villamizar | • Las Delicias | • Versailles |
| • Bautista | • Lleras | • Villa el Placer |
| • El Carmen | • Los Libertadores | • Virgilio Barco |
| • El Refugio | • Martín Lutero | |
| • El Reposo | | |

Veredas

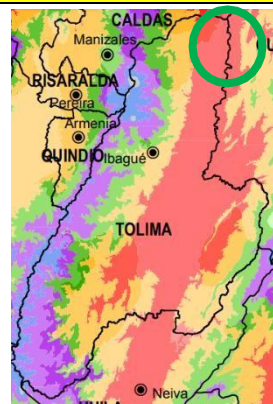
- | | | |
|--------------|----------------|------------------|
| • Caimital | • El Triunfo | • Llano Villegas |
| • El Brehmen | • Guacimal | • Peric |
| • El Mesuno | • Kilómetro 42 | |

Fuente : <https://www.tolima.gov.co/tolima/informacion-general/turismo/1862-turismo>

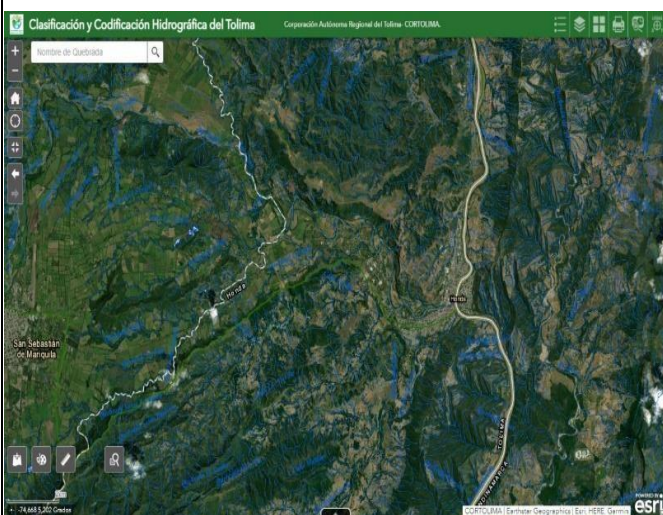
Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1 Identificación de Escenarios de Riesgo Según el Criterio de Fenómenos amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos.	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas Torrenciales c) Vendavales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Geológico	Riesgo Por: a) Actividad Volcánica b) Sismos c) Movimiento en Masa
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Accidentes viales c) Explosiones d) Derrames e) Fugas f) Incendios Vehicular
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeración en Publico b) Incendios en cobertura vegetal c) Accidentes de transito
B.2 Identificación de escenarios de riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales	
Escenarios de riesgo asociados por actividades económicas	Riesgo por: a) Explosiones b) Fugas c) Derrames d) Incendios en cobertura vegetal
B.3 Identificación de escenarios de riesgo por tipos de elementos o bien expuesto	
Escenarios de riesgo asociados por Tipo de elemento o bien expuesto.	Riesgo por: a) Puentes b) Cultivos c) Viviendas d) Infraestructura esencial e) Alcantarillado f) Acueducto g) Hospital h) Bienes patrimoniales/ Históricos. i) Sede de Bomberos
B.4 Escenarios de riesgo de origen biológico.	
Escenarios de riesgo de Origen Biológico.	Riesgo Por: a) SARS COVID 19 b) Dengue

Formulario C. CONSOLIDACION Y PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO**1. Escenario de riesgo por incendios Forestales.**

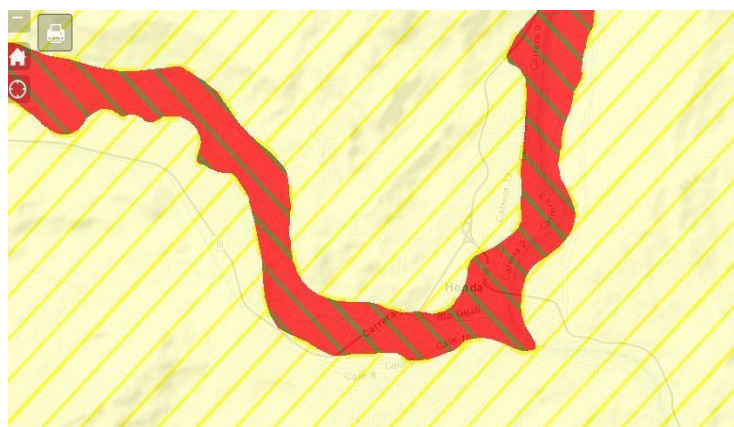
El Municipio de Honda es vulnerable a incendios Forestales por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, Las zonas que presentan mayor afectación son : Hacienda el triunfo, cerro cacaco, via hacia mariquita, hacienda la mesa, barrio martin luterio, barrio la aurora, vereda mesuno, Los incendios de la cobertura vegetal figuran como uno de los principales motores de transformación del ambiente y sus efectos se extienden sobre todos sus componentes: aire, suelo, agua, seres vivos, infraestructura, entre otros.



https://sigot.igac.gov.co/sites/sigot.igac.gov.co/files/sigot/Mapas%20Tematicos/Nacionales/Ambiental/ZonificClimactica_Nal_Am_V2.pdf

2. Escenario de riesgo por Inundaciones

El Municipio de Honda posee gran cantidad de Fuentes Hídricas , entre ellas dos principales ríos como lo son el río guali y magdalena , algunas de las zonas que presentan mayor afectación son isla corea en la vereda Bremen, santa helena , isla mesuno, vereda perico, barrio arranca plumas sector la repela, desembocadura de la quebrada sena se represa por creciente del río magdalena,inundando barrios como pueblo nuevo, bodega sur.

3. Escenario de riesgo por Amenaza Volcánica

Según Servicio Geológico Colombiano (SGC) el municipio de Honda se encuentra en zona con riesgo volcánico de significancia (Alto y Medio), por tal motivo es importante que se tomen las medidas pertinentes para mitigar el riesgo, dentro de las cuales se vislumbra la necesidad de hacer una adecuada

identificación, zonificación y categorización de la amenaza volcánica. Adicionalmente, declarar las zonas de amenaza alta, aún no ocupadas, como no aptas para asentamientos humanos, adelantando allí proyectos ambientales y un control permanente para evitar su ocupación.

Fuente: http://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Amenaza_volcanica_JS/

4. Escenario Por Aglomeración de personas

Las aglomeraciones de público, se configuran en escenarios de riesgos debido a los factores amenazantes que pueden manifestarse durante el desarrollo de las mismas, como el comportamiento de las personas ante estímulos externos e internos, las condiciones del lugar o escenario que agrupa las personas, la cantidad de público o el aforo convocado, las características propias para el desarrollo de la aglomeración y demás



efectos concatenados que se convierten en amenazas de origen natural, o antrópicas que pueden materializarse durante la actividad.

5. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

Los movimientos en masa, también conocidos como deslizamientos, derrumbes, movimientos en masa y volcanes; entre otras denominaciones, son en términos generales el **desplazamiento de suelo, roca y/o tierras ladera abajo por acción de la fuerza de gravedad**. El Municipio de Honda, se encuentra catalogado en riesgo medio alto por movimientos en masa, amenaza que ha cobrado la vida de varias personas siendo el más reciente en el sector campo amor en la vía Honda Ibagué, este fenómeno de igual manera dificulta la movilidad en ambos sectores



Caracterización General del Escenario de Riesgo por **Incendios Forestales**



FUENTE: CMGDR

Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR INCENDIO FORESTAL

SITUACION N1.	Siete días completó un incendio forestal en el municipio de Honda, Tolima, Se necesitó el trabajo mancomunado del Ejército , Fuerza Aérea, Bomberos, Defensa Civil y Brigada Forestal de Cortolima. La situación más compleja se genera en los sectores de Caimita y el Tambor, donde organismos de socorro municipales de Ibagué, Mariquita, Honda , así como la Fuerza Aérea Colombiana , prestan su apoyo para atender esa emergencia.
1.1 Fecha: Año 2019	1.2 Fenómeno asociado con la situación: La principal asociación al fenómeno es la pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna, la pérdida de suelo y fuentes hídricas. Las altas temperaturas de la región, el bajo nivel de precipitaciones y algunas prácticas agrícolas relacionadas con los cultivos, hacen que los incendios forestales aparezcan con regularidad.
• 1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: • Rocería y talas, manejo inadecuado de cultivos • La presencia del Fenómeno del Niño • Las quemas agrícolas • Fogatas • Vandalismo	
• 1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: • La comunidad	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentan pérdidas de vidas humanas ni personas lesionadas.
	En bienes particulares: En esta situación se presentó daños en viviendas.
	En bienes materiales colectivos: Se ve afectado el acceso a vías terciarias
	En bienes de producción: Se presenta pérdida de cultivos Se presenta afectación de nutrientes en el suelo para futuras prácticas agrícolas.
	En bienes ambientales: la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La gran mayoría de las veces que se presentan estos eventos, corresponden a acciones provocadas por el hombre, rocería, talas o manejo inadecuado de cultivos. La presencia del Fenómeno del Niño y las quemas agrícolas han contribuido a que en el municipio	

se registre un número importante de incendios forestales que han consumido gran cantidad de cobertura vegetal.

1.7 Crisis social ocurrida: Los incendios ocurridos han generado crisis sociales que han sido contribuidas por la pérdida de recursos hídricos, representando un déficit importante en el agua para consumo humano en el municipio

1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Se cuenta con organismos de emergencia como Defensa civil, Cruz Roja y bomberos quienes responden ante la situación junto con acompañamiento de la administración, aunque la respuesta es Oportuna, se requiere más apoyo en Equipos vehículos y logística para mejorar el desempeño en la respuesta.

1.9 Impacto cultural derivado: La comunidad ha sido capacitada para que se comience a tomar una conciencia ambiental y los habitantes tengan en cuenta los Daños que ocasionan los incendios forestales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante: Un incendio forestal, es el fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: La mayor parte de los incendios forestales que han ocurrido en San Sebastián de Mariquita, están relacionados con la acción humana y no con los fenómenos naturales. La ocurrencia de incendios se debe a las siguientes causas:

- Agricultura.
- Ampliación de zonas agrícolas
- Quema para preparación de terrenos para cultivos
- Quema de desechos agrícolas Económicas:
- Cambio en el uso del suelo
- Proceso de crecimiento urbano Socio cultural:
- Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente
- Incendiaros (vandalismo)
- Negligencia (paseo de ollas, colillas de cigarrillo, fogatas
- Aumento de los usos recreativos en las áreas forestales.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: Los factores que influyen en el impacto de los incendios forestales son:

- Vegetación seca (contenido de humedad y cantidad de vegetación viva).
- Variables climáticas que influyen en la propagación e intensidad del fuego (fenómeno "El Niño").
- La disponibilidad de combustibles.

- La sequía prolongada en la temporada seca. La inexistencia o inaccesibilidad de sistemas de alerta temprana

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: Pequeños Agricultores, comerciales, Ganaderos, Dueños de plantaciones, Pobladores del área Visitantes con fines de recreación y turismo Personal de mantenimiento de bordes de carreteras y vías.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- Incidencia en la localización:** Los bienes ambientales por hallarse directamente expuestos, inmersos en el ecosistema, sufren de manera inmediata los efectos del fuego. De otro lado, el bosque o la zona afectada por su ubicación lejana al área urbana complican la respuesta de las entidades encargadas, el mal estado de las vías y la topografía del terreno llegando a tal punto de hacer movilización a pie para atender la emergencia, ampliando el tiempo de respuesta y en consecuencia el incendio se extiende.
- Incidencia en la resistencia:** La mayoría de los cultivadores del municipio, acuden a las quemadas agrícolas, como preparación del terreno.
- Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** Las de los cultivos cercanos y pérdida de los nutrientes para la agricultura.
- Incidencia en prácticas culturales:** La comunidad no hace un uso adecuado de los residuos sólidos, eliminándolos por medio de quemadas, en ocasiones estos son enterrados, generando reacciones exotérmicas produciendo incendios subterráneos, haciendo más complejo el control y la extinción de los eventos especialmente en el sector urbano.

2.2.2 Población y vivienda: Viviendas en zona rural, se encuentra directamente expuesta dado que está rodeado de material vegetal.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Redes de acueducto, alcantarillado, gasoducto, tuberías de TGI

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No se encuentran bienes en riesgo como hospitales o escuelas.

2.2.5 Bienes ambientales: Mortalidad de animales, vegetación y degradación del suelo. Indirectos: modificación de hábitats, migración de especies, disminución de poblaciones, erosión del suelo, contaminación del agua y deslizamientos de tierra

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: Se pueden presentar pérdidas de vidas humanas, lesiones y enfermedades respiratorias.
	En bienes particulares: Pérdida de viviendas, fincas y cultivos.
	En bienes materiales colectivos: Daños en tubos de conducción de alcantarillado.
	En bienes de producción: Pérdida de ganado, maquinaria equipo, cultivos y terrenos de cosecha

	En bienes ambientales: la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados: • Zonas que han sido afectadas por incendios forestales y que posteriormente por periodo lluvioso generan deslizamientos, avenidas torrenciales que afectan viviendas, zonas cultivables, fuentes hídricas, acueductos, vías, entre otras. • Por los daños causados al ecosistema que se ve directamente afectada la comunidad que vive en la zona o aledaña a esta, ya que el humo se propaga de una manera muy rápida afectando su salud.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: En caso de presentarse una situación fuera de control con un incendio forestal, la capacidad de respuesta del municipio sería desbordada por lo que implica la recuperación de la zona y atención de los afectados, generando de inmediato crisis social, económica e institucional a nivel local por parte del CMGDR	
2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES Se identificaron los predios que son contaban con antecedentes en cuanto a los incendios forestales para llevar un seguimiento y monitoreo sobre esas áreas, especialmente en la temporada de menos lluvias. Se cuenta con equipos, vehículos y unidades capacitadas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil, preparados para la atención de incendios forestales. Se cuenta con apoyo constante por parte de otros organismos de socorro vecinos, especialmente con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, que brindan refuerzos ante escenarios de riesgos que sobrepasen la capacidad operacional del Cuerpo de Bomberos del municipio	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

3.1 ANALISIS A FUTURO

La amenaza está latente en todos los procesos agrícolas y la vulnerabilidad aumenta por la presencia de cultivos en zonas con probabilidad de incendio forestal. Se disminuyen los riesgos de incendios si se dan capacitaciones a la comunidad, la preparación de los Organismos de Socorro y el cuidado de los bosques. En caso de no hacer ningún Programa de Prevención, la cultura de la quema puede crecer y destruir los suelos, la fauna y el medio ambiente de la región.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por incendios forestales.
- b) Estrategias de comunicación que a través de distintos canales pueda contribuir a sensibilizar y educar a amplios sectores sociales sobre la prevención, control y mitigación de incendios Forestales

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) Socialización y capacitación en Medios para el monitoreo por parte del Cuerpo de Bomberos por medio de los boletines de la DNBC¹

3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Capacitación a la comunidad
- b) Fortalecimiento de los planes escolares de gestión del riesgo planes familiares y planes de contingencia
- c) Información sobre normatividad vigente y comparendos ambientales

3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial de la ocurrencia y especialmente a los líderes de las comunidades en incendios forestales

¹ <https://dnbc.gov.co>

		(Cultura de riesgo – Ley 1523 de 2012).
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial de la ocurrencia de incendios forestales (Cultura de riesgo – Ley 1523 de 2012).
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Sanciones educativas ambientales
3.3.4 Otras Medidas:		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reforestación de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piros resistentes. b) Conservación y aislamiento de zonas protegidas por amenaza o riesgo. c) Creación y mantenimiento de cercas vivas en las vías principales y cerca de las zonas susceptibles a incendios forestales. d) Conformación y sostenibilidad de grupos de vigías para la prevención de incendios forestales	a) Tomar decisiones en zonas más susceptibles a incendios forestales para volverla zona de protección b) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas. c) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. d) Normas y reglamentaciones para la protección de las zonas de protección y mayor sensibilidad ante incendios forestales.

3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Fomento de prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación de los suelos. b) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones. c) Equipamiento para el personal de Bomberos y organismos de socorro para el control y liquidación de incendios.	a) Educación ambiental. b) Vigilancia y control de urbanismo y viviendas en el sector rural. c) Capacitación y organización de la comunidad. d) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas en zonas más vulnerables a incendios e) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. f) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación y organización de la comunidad b) Información y divulgación publica c) Imposición de multas a quienes insistan en la quema, teniendo como base el código de policía.	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
a) Incentivos forestales a la comunidad. b) Seguros para bienes de producción y cultivos. c) Definir el presupuesto de la cuenta de gestión del riesgo según ley 1523 de 2012,Art51²		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Implementación del sistema comando de incidentes. b) Sistemas de alerta: Conformación de vigías forestales comunitarios. c) Capacitación: Capacitaciones permanentes al personal operativo de las entidades de respuesta. • Capacitación a las personas de las entidades involucradas en la	

²https://leyes.co/se_adopta_la_politica_nacional_de_gestion_del_riesgo_de_desastres_y_se_establece_el_sistema_nacional_de_gestion/51.htm

	respuesta. • Capacitación comunitaria. d) Equipamiento: Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, herramientas forestales, trajes forestales. • Parque Automotor • Capacidad Operativa (recurso humano). e) Albergues y centros de reserva: Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas específicas f) Entrenamiento: Comunidad • Taller de Evacuación con comunidad vulnerable • Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos • Soporte Básico de Vida • Taller de Resistencia y Supervivencia • Agua y Saneamiento Básico • Brigadista Forestal • Sistema Comando Incidentes Administración Municipal • Ley 1523 de 2012 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes • Brigadista Forestal • Planes de gestión del riesgo institucional.
--	---

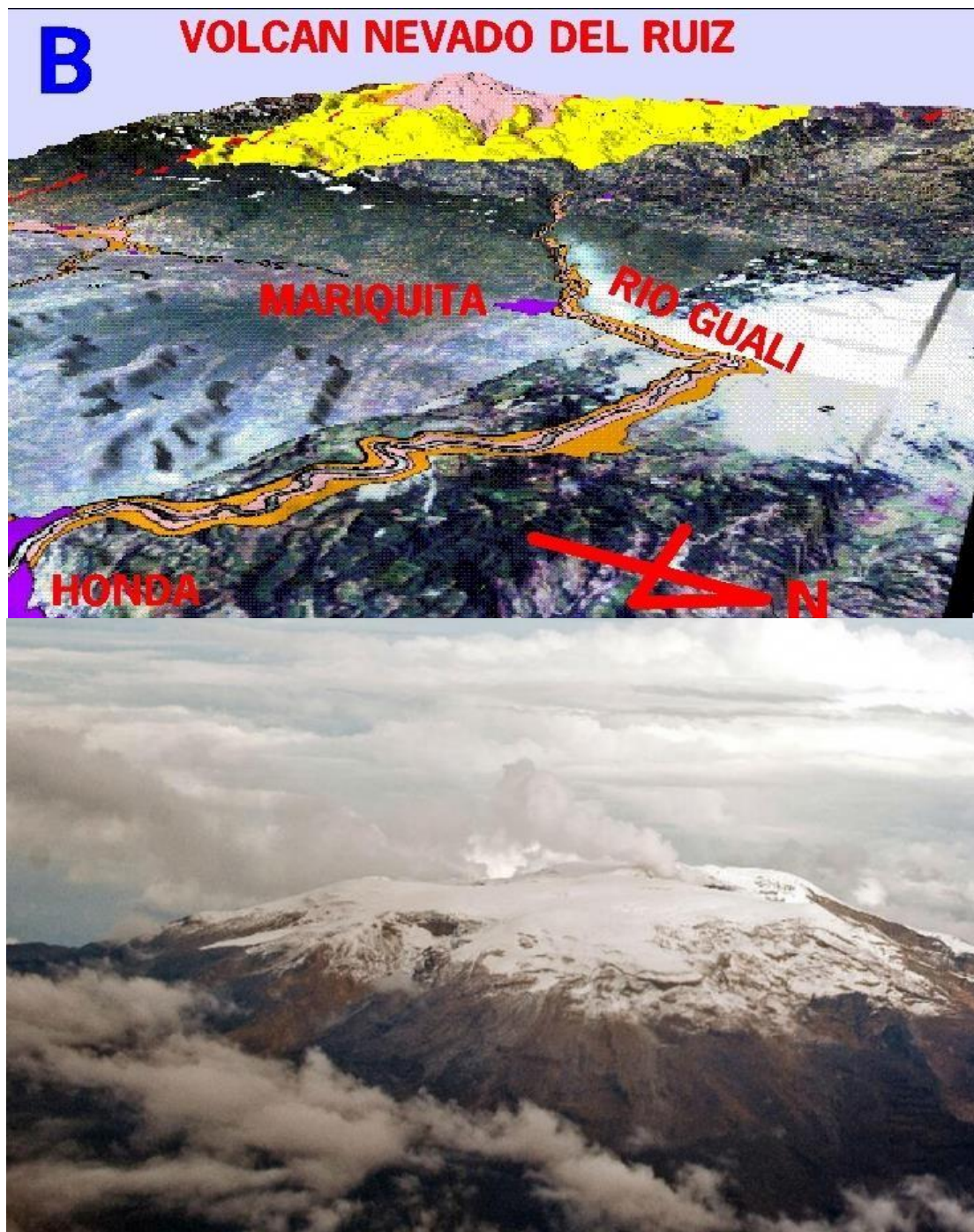
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	a) Reforestación de las zonas afectadas. b) Aprovechamiento de recursos a través de los diferentes fondos para la gestión del riesgo de acuerdo a ley 1523 de 2012. c) Censar a la población y bienes expuestos, por parte del CMGRD Y los organismos de socorro, a fin de determinar los costos de la recuperación d) Contar con centros de reserva para albergues provisionales y brindar atención inmediata a los damnificados. e) Tener personal capacitado en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades f) Evaluación de cada incendio de cobertura vegetal y llevar las estadísticas.
---	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial <https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Honda Tolima <https://www.Hondatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- PMCIF HONDA TOLIMA- https://www.cortolima.gov.co/images/Gestion_riesgo_PMGRD/2022/PCSI_F/PCMSIF_HONDA1_1.pdf
- LEYES: 9/1993, 1523/2012, 1575 de 2012
- Constanza et. al., 1998. Ecológica Economics y Evaluación Ecosistémica del Milenio (EM), 2003. En <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre>

- <https://www.cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2163-riqueza-ambiental-del-bosque-de-mariquita>
- Guías de la Unidad Nacional para gestión de Riesgo de desastre.

Caracterización General del Escenario de Riesgo por **AMENAZA VOLCANICA**



Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR AMENAZA VOLCANICA

SITUACION N1.	La tragedia de Armero fue un desastre natural producto de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz el miércoles 13 de noviembre de 1985, afectando así a los departamentos de Caldas y Tolima. Tras 69 años de inactividad, la erupción tomó por sorpresa a los poblados cercanos, a pesar de que el Gobierno había recibido advertencias por parte de múltiples organismos vulcanológicos desde la aparición de los primeros indicios de actividad volcánica en septiembre de 1985. Los flujos piroclásticos emitidos por el cráter del volcán fundieron cerca del 10% del glaciar, generando cuatro lahares que descendieron por las laderas del Nevado a 60 km/h. Los lahares aumentaron su velocidad en los barrancos y se encaminaron hacia los cauces de los seis ríos que nacían en el volcán. De esta manera, el lahar que estuvo encaminado por el río Lagunilla llegó hasta la ciudad de Armero y desencadenó la tragedia tan conocida en el medio geológico y vulcanológico global.
1.1 Fecha: 13 de noviembre de 1985	1.2 Fenómeno asociado con la situación: Esta erupción produjo la fusión parcial de la masa glaciar del volcán, originando lahares de gran volumen a través de los cauces y valles de varios de los ríos principales que nacen en su edificio volcánico, como Gualí, Azufrado, Lagunilla, Nereidas y Molinos
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: • Deforestación de la zona de cobertura vegetal • Taponamiento de vías fluviales • Formación geológica de la zona • Falta de sistema de alertas tempranas • Falla en comunicación entre entes de Gestión del Riesgo • Planes y programas de gestión del riesgo no definidos.(PMGDR)	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: • Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) • Servicio Geológico Colombiano (SGC)	

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGDR)	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Se reportó más de 25 mil muertos y personas lesionadas.
	En bienes particulares: Pérdida total de las viviendas del área de armero.
	En bienes materiales colectivos: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero. En el Municipio de Honda se presentó pérdida de dos puentes colgantes.
	En bienes de producción: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero, en el Municipio de Honda, se presentaron daños en la empresa Bavaria.
	En bienes ambientales: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de alertas tempranas, de rutas de evacuación demarcadas y planes y estrategias de atención de desastres, formación geológica de la zona.	
1.7 Crisis social ocurrida: Calamidad pública asociada a la falta de preparación para la respuesta.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: se excedió la capacidad de respuesta departamental y nacional.	
1.9 Impacto cultural derivado: Este evento generó, más conciencia en gestión del riesgo, desde allí se derivó la creación de leyes, proyectos y programas enfocados en trabajar la gestión del riesgo de desastres.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

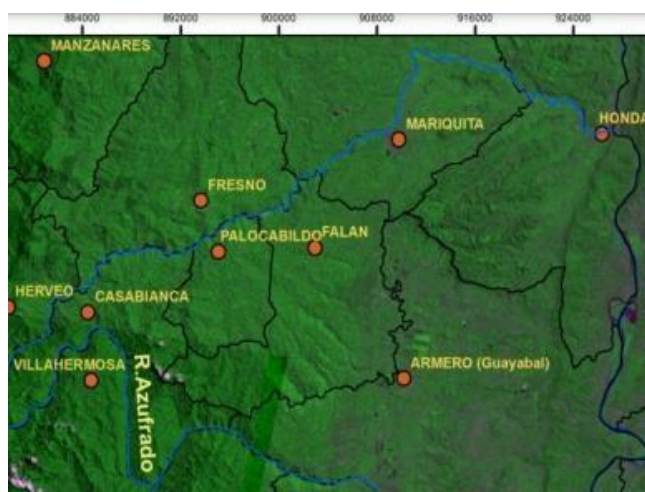
2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante:

Los lahares son los flujos constituidos por una mezcla de fragmentos volcánicos y agua, que fluyen a lo largo de las laderas de los volcanes. La redistribución del sedimento volcánico puede continuar durante meses o años después de una erupción, y los lahares tienen la capacidad de destruir o inundar estructuras preexistentes especialmente en las zonas aledañas de las corrientes hídricas que nacen alrededor del volcán.

La actividad más reciente del UNIR, desde el año 2010 hasta la fecha de presentación de esta nueva actualización del mapa de amenaza, se ha caracterizado por sismicidad asociada a fracturamiento de roca y movimiento de fluidos en el interior del edificio volcánico, emisión continua de gases a la atmósfera (principalmente SO₂), deformación y emisiones de ceniza.

Los lahares que se originan en la parte alta del edificio volcánico, se canalizan por los valles de los ríos y las quebradas que nacen allí. Hacia el norte y nororiente en la cuenca del río Gualí, los flujos avanzarían cerca de 97 km, hasta desembocar en el río Magdalena, donde podrían recorrer algunos Km más aguas abajo. En esta trayectoria, se afectarían las zonas rurales de los municipios de Herveo, Casabianca, Fresno, Palocabildo, Falan y las cabeceras municipales de Mariquita y Honda.



Fuente: https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2014pdf

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Datos de tres erupciones del volcán en los años 1595, 1845 y 1985 de los cuales se formaron por deshielo de nieve del casquete glaciar, avalanchas de lodo que descendieron por el cauce de los ríos Lagunilla y Gualí. La amenaza alta por flujo de lodos se presenta en el municipio de Mariquita, sobre el río Gualí.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: La reutilización de áreas cercanas para pastoreo de animales, como también la siembra de cultivos. Los cambios presentados en la actividad del volcán nevado del Ruiz. El Volcán Nevado del Ruiz está ubicado en la compleja intersección de cuatro grupos de fallas, donde las más significativas son Palestina y Terales - Villa María. Han ocurrido tres estadios denominados Ruiz Ancestral, Ruiz Viejo y Ruiz, que incluyen la construcción y destrucción alternada de tres edificios volcánicos, generando lavas, depósitos de flujos piroclásticos, de avalanchas de escombros y de caídas piroclásticas, además de lahares y domos.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza:

- La comunidad
- El CMGDR
- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGDR)
- Servicio Geológico Colombiano (SGC)

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

a) Incidencia en la localización: La localización de las viviendas rurales y suburbanas cercanas a ríos. b) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: La dinámica económica de la región y la infraestructura obliga a la población a ubicarse en sectores aledaños a los ríos dejando de manera expuesta a la población que allí habita c) Incidencia en prácticas culturales: Existe gran resistencia a los cambios por parte de la población expuesta, lo cual no permite que las campañas de educación sobre la amenaza del Volcán Nevado del Ruíz generen comportamientos preventivos.	
2.2.2 Población y vivienda: Se encuentran expuestas viviendas cercanas a las laderas del río.	
2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Pérdida de cultivos y empresas del sector privado.	
2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: La casa de la cultura, biblioteca municipal y parque deportivo.	
2.2.5 Bienes ambientales: Pérdida de los ecosistemas protectoras del río Gualí como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, pérdida de bosques nativos en el área de influencia.	
2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Se pueden presentar pérdidas de vidas humanas o lesionados.
	En bienes particulares: Afectación en viviendas, predios y cultivos
	En bienes materiales colectivos: Afectación en biblioteca municipal casa de la cultura y parque deportivo.
	En bienes de producción: Afectación a empresas públicas y privadas y terreno para agricultura como pérdida de ganado
	En bienes ambientales: Pérdida de los ecosistemas protectoras del río Gualí como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, pérdida de bosques nativos en el área de influencia.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados: La comunidad puede percibir esta emergencia de tal manera que se pueda generar pánico colectivo, de igual manera la cantidad de pérdidas estimadas disminuye drásticamente la economía y el turismo del municipio.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: La ocurrencia de un fenómeno de mediana a gran magnitud puede sobrepasar la capacidad instalada de los organismos de respuesta en cuanto a la necesidad de equipos materiales y talento humano, como así mismo sobrepasar la capacidad del hospital y demás instalaciones privadas de salud del municipio y el desarrollo administrativo del mismo.	

2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se ha creado una red de comunicación entre organismos de emergencia los cuales tienen distribuido el territorio en caso tal de que se observe una anomalía reportarla inmediatamente, se trabajan simulacros y sensibilización con la comunidad. Antes de que sucediera este desastre el país no contaba con una entidad y mucho menos con un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mientras que después de ello se creó la Ley 46 de 1988 que reglamentó la creación del Sistema Nacional para la Prevención de Desastres, a través del decreto 919 de 1989. Dicha Ley se transformó en la 1523 de 2012, que adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que nos rige en la actualidad

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

3.1 ANALISIS A FUTURO

En el momento el municipio no cuenta con una sirena o más señales sonoras de alerta temprana en los puntos estratégicos del casco urbano para que sirva de aviso a los organismos de socorro para el despliegue rápido de las unidades, o la comunidad para evacuación inminente, se requiere implementar un sistema de alertas tempranas y constante monitoreo al SGC y sus boletines, así mismo preparación constante en simulacros de evacuación y preparación ante la respuesta como la implementación de planes programas y proyectos específicos que contemplen la señalización y socialización de rutas de evacuación.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2 Sistemas de Monitoreo:
a) Estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por amenaza volcánica b) Elaboración del plan específico de amenaza volcánica	a) Monitoreo constante de los boletines e información del Servicio geológico colombiano en https://www2.sgc.gov.co/Paginas/Boletines.aspx
3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Implementar un sistema de alertas tempranas verificado y socializado.

3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de las familias que están asentadas	a) Diseñar el plan de evacuación b) Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

	en zonas de alto riesgo	
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de las familias que están asentadas en zonas de alto riesgo por lahares	a) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo lejos de la zona de afectación por lahares b) Realizar simulacros permanentes sobre la amenaza que genera el Volcán Nevado del Ruíz en Instituciones educativas en zonas más afectadas por el fenómeno.
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Diseño de programas de socialización y capacitación sobre atención y prevención de desastres b) Elaboración del instrumento EMRE (Estrategia municipal de respuesta a emergencias) c) Elaboración y/o actualización del plan de contingencia por volcán nevado del Ruiz.	
3.3.4 Otras Medidas: Fortalecimiento de los Organismos de Socorro para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de familias en zona de alto riesgo no mitigable.	b) Exigir los planes de contingencia a todos los establecimientos, tanto públicos como privados según el decreto 2157 de 2017 c) Realizar simulacros por afectación del volcán
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de familias en zona de alto riesgo no mitigable.	a) Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria b) Fortalecimiento de los organismos de socorro en la parte operativa c) Introducción de la Gestión del Riesgo como materia en centros educativos

3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Fortalecer el consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA	
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo.	
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Implementar el sistema de comando de incidentes en la activación de las emergencias y hasta el fin de esta para garantizar el éxito del presente Plan b) Sistemas de alerta: Establecer un sistema de alertas tempranas acorde con los estudios de amenaza del SGC y alertas en la parte alta del volcán. c) Capacitación: capacitar al CMGDR en sistema comando de incidentes y en ley 1523 d) Equipamiento: Fortalecer el equipamiento de los organismos de emergencia presentes en el Municipio. e) Albergues y centros de reserva: Destinar y equipar un albergue definitivo lejos de la zona de alto riesgo f) Entrenamiento: Comunidad • Taller de Evacuación con comunidad vulnerable • Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos • Soporte Básico de Vida • Taller de Resistencia y Supervivencia • Agua y Saneamiento Básico • Sistema Comando Incidentes Administración Municipal • Ley 1523 de 2012 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes

3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	• Creación de la subcuenta manejo de desastres • Programa de recuperación psicosocial
---	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial <https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal <https://www.Hondatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2015.pdf

ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACION DE PERSONAS



Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS

SITUACION N1.	<i>Fiestas de Honda</i> Cumpleaños Honda 22 de Diciembre Festival y Reinado Popular de la Subienda Febrero Reinado Nacional del Rio (Folcl. y Ferial) Febrero Fiesta Virgen del Carmen 16 de Julio
1. 1.1 Fecha : Anualmente	1.2 Fenómeno asociado con la situación: Ferias y fiestas Municipales.
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: Hasta el Momento no se han presentado calamidades públicas, accidentes por escenario de Aglomeración de personas.	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: • Comunidad • Administración Municipal.	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se han presentado pérdidas de vidas humanas o lesionadas en número significativo o en masa.
	En bienes particulares: No se han presentado daños significativos en bienes particulares.
	En bienes materiales colectivos: No se han presentado daños significativos en bienes colectivos.
	En bienes de producción: No se han presentado daños significativos en bienes de producción.
	En bienes ambientales: Se han presentado algunos incendios de cobertura vegetal y daño en vegetación por turismo masivo e ilegal.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: No se han presentado daños o crisis.	
1.7 Crisis social ocurrida: No se han presentado eventos de este tipo de fenómeno.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Las entidades de socorro y públicas están atentas a cualquier eventualidad.	
1.9 Impacto cultural derivado: En el momento no se ha materializado el Fenómeno.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante:

Los cambios en la dinámica de los eventos que congregan grandes aglomeraciones de público en el país después de la segunda mitad del siglo XX, han ido de la mano con el desarrollo socioeconómico, urbanístico y cultural de este. Así, de esta forma, los eventos correspondían en su mayoría a las manifestaciones culturales y deportivas, asociados igualmente a la dotación de escenarios como estadios y coliseos. Con el crecimiento de las ciudades y el paso de un país rural a otro urbano, los espectáculos deportivos y musicales empezaron a ser la forma predominante de congregación de aglomeraciones de público, seguidas por expresiones de teatro callejero y marchas, especialmente en los grandes centros urbanos.

Si bien se han desarrollado instrumentos de planeación, prevención y control de las aglomeraciones públicas en las principales ciudades del país, en la mayoría de los municipios del país, el aumento de eventos, no ha coincidido con la preparación de las autoridades locales, lo que ha supuesto un aumento en el riesgo para la seguridad humana de los asistentes, especialmente por la falta de planes de manejo de la movilidad, la preparación de las entidades de respuesta de emergencias en aglomeraciones, y otras medidas de prevención en salud, espacio público y seguridad.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: La mayoría de las amenazas que pueden ser identificables en un análisis de riesgo para aglomeraciones de público se encuentran latentes durante el desarrollo de esta; es así como los fenómenos naturales, tecnológicos y sociales deben ser detalladamente analizados y desde la prevención generar medidas de conocimiento, reducción y manejo para mitigar los riesgos asociados a la actividad generadora de la aglomeración.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: Incumplimiento de las normas para la presentación de planes de emergencia Falta de control para el seguimiento de los planes de emergencia frente a un evento. Identificación, regulación y control de elementos expuestos frente a la aglomeración, que pueden ser causantes de incendios

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza:

Como lo establece la Ley 1523 de 2021, la responsabilidad en gestión de riesgo es de todas las autoridades y de los habitantes del territorio. Si bien es cierto la recreación, el esparcimiento y el uso del tiempo libre es una necesidad básica humana para el desarrollo de estas actividades se debe tener en cuenta los factores amenazantes que pueden surgir y mitigar los posibles riesgos para desarrollar actividades de aglomeración de público más seguras.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- d) **Incidencia en la localización:** El municipio no cuenta con estadios o construcciones exclusivas para estos tipo de eventos por ende todas se deben realizar en el parque o plaza principal
- e) **Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** El público depende del tipo de evento que se desarrolle, así mismo puede ser generador de riesgo dependiendo el evento desarrollado, puede variar sus comportamientos desde la intensidad del eufórico hasta el fanático, los eventos que se presentan en su mayoría en la localidad son de alto impacto, para la ciudad.
- f) **Incidencia en prácticas culturales:** Los generadores de los eventos, en ocasiones con poca experticia para por llevar a cabo su actividad no cumplen con los requerimientos para el desarrollo de la misma, presentando de esta manera un generador de riesgo.

2.2.2 Población y vivienda: No se presentan daños a las viviendas dado que se destinó un sitio específico como el malecón para los eventos en el Municipio.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Si existe una afectación a los establecimientos comerciales aledaños, de sectores residenciales más que por la aglomeración, por el mal comportamiento de algunas personas que asisten a dichos eventos y ponen en riesgo tanto a los establecimientos públicos y privados como a los habitantes o visitantes de la localidad.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

2.2.5 Bienes ambientales: Los parques y las zonas verdes de alrededor se ven afectadas por la cantidad de basura y de desechos que generan no solo los espectadores, sino los vendedores informales que asisten alrededor debido a estos eventos que aglomeran gran cantidad de personas.

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Daños a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad (agresiones – hurtos – agresiones verbales) De igual modo riesgos asociados a accidentes de tránsito, a vendedores ambulantes con cilindros de gas entre otros.
	En bienes particulares: Daño a las fachadas de las viviendas, daños a los vehículos de la comunidad, daños de los vidrios de las ventanas de las viviendas alrededor de los escenarios.
	En bienes materiales colectivos: Daño al arbolado urbano e instalaciones públicas.
	En bienes de producción: Daño a las fachadas de algunos establecimientos de comercio aledaños a los sitios del evento, venta informal, impacto en la generación de empleo.

	En bienes ambientales Daños en el arbolado del parque y de los ecosistemas que rodean el municipio por mala disposición de basuras.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados: La comunidad puede percibir esta emergencia de tal manera que se pueda generar pánico colectivo, de igual manera la cantidad de pérdidas estimadas disminuye drásticamente la economía y el turismo del municipio.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: La ocurrencia de un fenómeno de mediana a gran magnitud puede sobrepasar la capacidad instalada de los organismos de respuesta en cuanto a la necesidad de equipos materiales y talento humano, como así mismo sobrepasar la capacidad del hospital y demás instalaciones privadas de salud del municipio y el desarrollo administrativo del mismo.	
2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han trabajado actualización planes de contingencia y solicitud de documentación requerida para la implementación de estos eventos.	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

3.1 ANALISIS A FUTURO	
En el momento el municipio no cuenta con una sirena o más señales sonoras de alerta temprana en los puntos estratégicos del casco urbano para que sirva de aviso a los organismos de socorro para el despliegue rápido de las unidades, o la comunidad para evacuación inminente, se requiere implementar un sistema de alertas tempranas y constante monitoreo al SGC y sus boletines, así mismo preparación constante en simulacros de evacuación y preparación ante la respuesta como la implementación de planes programas y proyectos específicos que contemplen la señalización y socialización de rutas de evacuación.	
3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2 Sistemas de Monitoreo:
a) identificación y evaluación de escenarios que pueden albergar eventos de aglomeración masiva de público b) Evaluación del riesgo naturales y antrópicos que se pueden presentar en el desarrollo del evento	a) Evaluación a los organizadores del evento para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el evento. b) Verificar la complejidad del evento con lo registrado en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones (SUGA) c) Control de aforo durante el evento y coordinación general por parte de los organizadores y actores logísticos. d) Supervisión del evento para

	cumplimiento de plan de emergencia por aglomeraciones aprobado previamente	
3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Información sobre los eventos a realizar, dicha divulgación se realiza a través de los organizadores, hacia la comunidad, y actores institucionales. b) Mesas de trabajo interinstitucional que contribuyan a aportan en la reducción del riesgo de acuerdo a la competencia.	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Cumplimiento de la normatividad en los elementos requeridos para el evento.	a) Reuniones con la comunidad afectada de la localidad. b) Operativos con entidades Distritales y Policía. c) Fortalecer las capacidades para los organizadores de eventos masivos, d) Orientar a la comunidad para fortalecer los procesos organizativos de eventos masivos.
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Delimitar espacios no aptos para el uso de eventos masivos. b) Preparación de los espacios con las normas requeridas previo al inicio del evento	a) Reuniones con Comunidad del entorno a donde se lleva a cabo el evento para presentar el PEC.
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Extender a la comunidad, el uso de la plataforma creada para la planeación y organización de eventos llamada Sistema Único de gestión de Aglomeraciones (SUGA), en primera instancia a los organizadores de eventos.	

3.3.4 Otras Medidas: Exigir al organizador y al operador logístico pólizas de responsabilidad civil extracontractual para cubrir los incidentes e imprevistos que se puedan dar en el desarrollo del evento de aglomeración masiva de público. Asimismo, dar aplicabilidad a las disposiciones previas y posteriores al desarrollo del evento, como las verificaciones de las estructuras y calidad de los elementos e idoneidad del personal para el manejo adecuado de incidentes asociados al evento de aglomeración.

3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Restricción de uso a los espacios no aptos para eventos.	b) Controlar la organización de eventos de manera oportuna.
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	c) Garantizar la utilización de zonas seguras para el desarrollo del evento.	d) Campañas de sensibilización y reuniones con empresarios para mitigar riesgos asociados a las aglomeraciones. (Responsabilidad social empresarial).
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Control efectivo de los eventos a partir del fortalecimiento de la capacidad institucional.	

3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA

En el SUGA los empresarios deben subir su Plan de Manejo y Plan de Emergencia para la realización del evento, de igual manera aquí se encuentra la información y los permisos que se requieren por parte de las entidades distritales, para que el evento se pueda llevar a cabo. Se asiste a los PMU Previos en donde los empresarios hacen la presentación de los eventos a realizar, de igual manera se emiten conceptos dando las recomendaciones establecidas desde la Alcaldía Local, se hace la verificación del escenario en un PMU de verificación y de igual manera se asiste al PMU del evento.

3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	• Preparación para la coordinación: contar con el personal y con la comunicación interinstitucional para activar a las entidades correspondientes en caso de ser necesario. • Sistemas de alerta: En coordinación con CMGDR y la herramienta del SIRE,
--	---

	estar atentos a cualquier eventualidad o emergencia de la localidad. • Capacitación: Contar con el personal capacitado para tomar acciones frente a las emergencias. • Equipamiento a los organismos de socorro. • Albergues y centros de reserva: Disponer de recursos requeridos para una emergencia en la localidad. • Entrenamiento: Logística responsable de eventos.
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	• Activación de Centros de Reserva en caso de las infraestructuras privadas afectadas. • Fuerza disponible de Policía para acciones de inspección, vigilancia y control en el punto. • Aplicación de las medidas de las dinámicas del evento a través del sistema DOFA a fin de generar nuevas estrategias para la prevención y la recuperación.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- <https://www.idiger.gov.co/riesgo-por-aglomeraciones-de-publico>
- https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/27735/Guia_aglomeraciones_publico.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- FOPAE. (2013). Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias. Bogotá: FOPAE.
- Ministerio de Salud. (2016). Guía Técnica para la Preparación y Manejo en Salud de los Eventos de Afluencia Masiva de Personas. Bogotá: Ministerio de Salud.

- Ospina Uribe, W. (2017). Concentración de personas, eventos masivos y planes de emergencia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Decreto 599 de 2013. Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES



Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR INUNDACIONES

SITUACION 	N1. Quebrada padilla, rio guali, rio magdalena ocasionan gran parte de las inundaciones, en barrios como avenida pacho mario, caracoli, plandas , bujona, libertador, santa lucia, Paniagua, la magdalena , bodega azul, pueblo nuevo, vereda isla corea . El aumento del caudal del río Magdalena sigue provocando emergencias en el municipio de Honda, Tolima, donde por lo menos 10 barrios han sufrido inundaciones. El municipio de Honda está sufriendo esta crisis donde se ocasionó que colapsaran las aguas de las alcantarillas debido a la intensidad de las lluvias. Hemos tenido una serie de emergencias y, sobre todo, en el barrio la Bucona, donde colapsó la red de alcantarillado ocasionando que una parte del sector quedara en riesgo y se llevara toda la vía completa
1.1 Fecha: 2021	1.2 Fenómeno asociado con la situación: Debido a las inundaciones presentadas, se asocia el socavamiento de los suelos, pérdidas de bienes materiales públicos y particulares y proliferación de enfermedades.
1.2 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: • Viviendas construidas en las laderas de los ríos y las quebradas del municipio. • Fallas en el alcantarillado • Mala disposición de residuos solidos • Falta de Seguimiento de zonas no permitidas en el EOT	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: • Comunidad	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: 856 familias damnificadas en el municipio de Honda En bienes particulares: Afectaciones estructurales en viviendas del municipio

	En bienes materiales colectivos: Los puentes pueden verse afectados principalmente, el puente Luis Ignacio Andrade, y el malecón
	En bienes de producción: pérdida de cultivos y animales.
	En bienes ambientales: Pérdida de fauna y flora propia de las áreas afectadas, los suelos entran en proceso de erosión irreversible
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Deforestación en la franja forestal protectora del río propiciando en curvas externas algún tipo de erosión y marginal Inadecuada planeación, construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídricas, fallas en los diseños de las obras de ingeniería, falta de mantenimiento en las obras, siembras de cultivos sin respetar las áreas forestales protectoras de los ríos	
1.7 Crisis social ocurrida: Se presentan pérdidas en bienes particulares y comerciales, en población con poca capacidad económica de recuperación así como disminuyen los ingresos por visitantes.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: El cuerpo de bomberos y defensa civil se hacen presentes en el proceso de atención de la emergencia con efectividad, se recomienda dotar con ms equipos para mejorar la respuesta.	
1.9 Impacto cultural derivado: Este fenómeno ha ayudado a generar conciencia ambiental en la población, sin embargo, se mantienen las practicas generadoras del fenómeno amenazante.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante Una inundación es un desbordamiento de agua sobre áreas que generalmente se encuentran secas. Las inundaciones son fenómenos naturales, pero se convierten en un motivo de grave preocupación cuando afectan a la población. A nivel mundial, las inundaciones son los eventos naturales destructivos más frecuentes, que afectan tanto a los asentamientos rurales como a los urbanos. La urbanización se ha convertido en la característica del crecimiento demográfico mundial, con el aumento de la población en ciudades, particularmente en los países en desarrollo. (Jha, Bloch, & Lamond, 2012) Como resultado, las inundaciones están afectando, y devastando más áreas urbanas, donde el desarrollo no planificado en las llanuras aluviales, las infraestructuras de drenaje envejecidas, el aumento del pavimento y otras superficies impermeables y la falta de actividades de reducción del riesgo de inundación contribuyen a los impactos experimentados. Estos problemas se ven agravados por los efectos de un clima cambiante. (Jha et al., 2012).

Fuente.

https://datosabiertos.cortolima.gov.co/datasets/8747df9edbc9480d8f9da69eb03d23cc_0/explore?location=5.200949%2C-74.885667%2C13.68

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Precipitaciones fuertes continuas por más de dos horas consecutivas
- Cambio Climático

• Gestión inadecuada de los recursos naturales • Malas prácticas agrícolas • Invasión de las rondas de los ríos y quebradas.	
2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: • Viviendas y construcciones en áreas de alto riesgo no mitigable. • Desconocimiento de la normatividad de ordenamiento territorial	
2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: • Alcaldía Municipal • Secretaria de Planeación, infraestructura y TIC • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres • Comunidad	
2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD	
2.2.1 Identificación general g) Incidencia en la localización: viviendas ubicadas en las laderas de ríos y quebradas h) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: Pérdida de los cultivos y que en la mayoría de los casos es la única forma de ingreso y sustento de las familias. Aumenta su pobreza las necesidades básicas insatisfechas y su endeudamiento i) Incidencia en prácticas culturales: las viviendas son adquiridas principalmente por herencia y tradición por ende se encuentran más arraigados a habitar las mismas.	
2.2.2 Población y vivienda: Existe población en riesgo identificada, cuyas construcciones de sus viviendas son ubicadas en las laderas del rio y de quebradas	
2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: viviendas, centros educativos, establecimientos de comercio, establecimientos públicos y cultivos.	
2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: perdida de puentes de vías principales como el que comunica con el municipio de Ibagué,	
2.2.5 Bienes ambientales: • Biodiversidad en flora y fauna • Bosques primarios y nativos	
2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: se pueden presentar lesiones, La proliferación de enfermedades transmitidas por el agua o pérdidas de vidas humanas.

	En bienes particulares: pérdida de viviendas y cultivos.
	En bienes materiales colectivos: pérdida de vías terciarias y redes de servicios públicos.
	En bienes de producción: afectación en zonas de cultivo, en empresas privadas pérdida de ganado y equipos y maquinaria.
	En bienes ambientales: destruyen las comunidades ecológicas (vegetación, animales,...) bien porque las cubren o porque las arrastran.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados: Se presenta pérdidas de viviendas y bienes de producción, como cultivos y maquinarias.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: La administración y los organismos de emergencia, pueden ver sobrepasada su capacidad de respuesta.	
2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han iniciado procesos de conocimiento del riesgo con los habitantes y reubicación de las áreas determinadas como áreas de alto riesgo no mitigable,	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES

3.1 ANALISIS A FUTURO

Las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente, a factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo, como utilización urbanística de cauces de inundación, el desborde de caños y canales, la obstrucción de redes de alcantarillado, caños y canales y escorrentía concentrada en áreas urbanizadas y en laderas deforestadas. Honda presenta riesgos considerables por inundaciones, especialmente en las partes bajas o planas correspondientes a los ríos guali y magdalena y sus demás afluentes hídricos Tanto la cabecera municipal como los centros poblados más importantes del municipio, se encuentran en estas zonas planas

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta de manera prioritaria los siguientes afluentes: Río guali y magdalena

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) Conformar la base de datos de las estaciones hidrometeorológicas de monitoreo sobre las principales cuencas en el área de influencia del municipio de Honda
- b) Sistema de monitoreo del caudal de río.
- c) Red pluviométrica en la zona urbana del municipio

3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) SAT Funcionando y socializado b) Capacitación a la comunidad c) Planes escolares de emergencia
3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) No se encontraron medidas estructurales.	a) Reglamentación del uso del suelo en áreas no ocupadas b) Definición de zonas de expansión urbana c) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) No se encontraron medidas estructurales.	a) Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT). b) Actualizar el EOT y definir las zonas de preservación
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Diseños recuperación de la morfología fluvial del río Guali y Guarino en áreas vulnerables. Diseño regulación de caudales del río.	
3.3.4 Otras Medidas:		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	e) No se encontraron medidas estructurales	a) Recuperación de las franjas forestales protectoras, y de rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana.
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	Restringir con cercos, la frontera ganadera y agrícola.	a) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio.

		b) Educación ambiental y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio.
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Realizar capacitaciones publica sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo. b) Proteger las áreas de interés ambiental	
3.4.4 Otras Medidas:		
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Sistemas de Alerta Temprana: • Monitoreo Técnico Hidroclimatológico detallado • Red de vigías de Rurales • Revisión de la predicción y alertas climáticas • Red de comunicación radial de sistema de alerta temprana en los sectores vulnerables a inundaciones Capacitación: • Conformación y capacitación de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres • Conformación de brigadas de emergencias comunitarias • Capacitación a los organismos de socorro en la atención de emergencias • Capacitación a los miembros de CMGRD y los organismos de socorro en el sistema nacional de gestión del	

	riesgo según la ley 1523 de 2012 Equipamiento: • Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos) • Alistamiento del inventario de capacidades institucionales • Dotación específica para inundaciones Albergues y centros de reserva: • Alistamiento y activación de los Alojamientos temporales. • Realizar la evacuación de las personas damnificadas dependiendo de la magnitud. • Activación del Centro de Reserva • Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva. • Coordinación interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE). Entrenamiento: Comunidad • Taller de Evacuación con comunidad vulnerable • Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Soporte Básico de Vida
--	--

	• Taller de Resistencia y Supervivencia • Agua y Saneamiento Básico • Sistema Comando Incidentes Administración Municipal: • Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres- Ley 1523 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	• Aprovisionamiento de recursos de acuerdo a la ley 1523 • Censar a la población y bienes expuestos, a fin de determinar los costos de la recuperación • Tener los centros de reserva para albergues y atención inmediata. • Tener personal capacitado en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Evaluación de cada inundación y llevar las estadísticas

Formulario 4. REFERENCIAS , FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial <https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Alvarado Tolima 2023 <https://www.Hondatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- PMCIF HONDA TOLIMA- https://www.cortolima.gov.co/images/Gestion_riesgo_PMGRD/2022/PCSI_F/PCMSIF_HONDA_1_1.pdf
- LEYES: 9/1993, 1523/2012, 1575 de 2012
- Constanza et. al., 1998. Ecológica Económicas y Evaluación Ecosistémica del Milenio (EM), 2003. En <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre>
- <https://www.cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2163-riqueza-ambiental-del-bosque-de-Honda>
- Guías de la Unidad Nacional para gestión de Riesgo de desastre.
- https://datosabiertos.cortolima.gov.co/datasets/8747df9edbc9480d8f9da69eb03d23cc_0/explore?location=5.200949%2C-74.885667%2C13.68

2. COMPONENTE PROGRAMATICO

2.1 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

Formular e identificar los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que permitan coordinar las tareas de conocimiento, reducción y manejo de Desastres para los posibles fenómenos amenazantes presentes en el municipio de Honda

2.1.2 Objetivos específicos

1. Identificar, caracterizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgo existentes en el municipio
2. Implementar acciones de intervención correctiva, prospectiva y de protección financiera en el municipio de Honda
3. Planear y ejecutar el manejo de desastres en el municipio.
4. Gestionar recursos necesarios para la implementación de las acciones propuestas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3 Formulación de Acciones

ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	
1. OBJETIVOS	
Atender con las entidades públicas, privadas y comunitarias, las diferentes situaciones de emergencias o desastres, aplicando de manera rápida, eficiente, eficaz y efectiva las acciones de respuesta que nos permita proteger la vida y la integridad de los habitantes del Municipio, los bienes económicos y sociales, al igual que el patrimonio ecológico dentro de la jurisdicción del mismo.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), es un instrumento que se desprende del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Programa de Preparación para la respuesta efectiva frente a emergencias en el Municipio, la cual agrupa los objetivos, actividades, instrumentos y productos aplicables para los preparativos y atención de emergencias en la ciudad. En este contexto la EMRE se circunscribe únicamente al ámbito de organizar a todos los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para actuar rápida y coordinadamente frente a la materialización situaciones de emergencia en el municipio. Aspectos tales como capacitación de grupos operativos, formación ciudadana y recuperación, entre otros, son abordados en desarrollo de otros objetivos de la Estrategia en mención.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Actualización y/o elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias, contemplando todas las amenazas priorizadas en este documento.	
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción: TODOS LOS ESCENARIOS DE RIESGO	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: MANEJO DEL DESASTRE
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1 Población objetivo: TODOS LOS HABITANTES DE HONDA	4.2 Lugar de la Aplicación: TODO EL MUNICIPIO DE HONDA	4.3 Plazo: 1 A 2 AÑOS
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.		
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
DOCUMENTO SOCIALIZADO Y APROBADO.		
7. INDICADORES		
ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL POR ACTO ADMISNITRATIVO Y SOPORTES DE LA SOCIALIZACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CMGDR Y LA COMUNIDAD.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$30.000.000		

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS
1. OBJETIVOS
El SAT cuenta con un sensor para el monitoreo de los niveles de crecimiento o decrecimiento de agua en el río o quebrada en que sea instalado, el mecanismo también maneja flujo de lodos y tiene sirenas de alarma junto con bocinas que permiten transmitir voz para dar indicaciones en caso de emergencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Un Sistema de Alerta Temprana, más conocido genéricamente como un SAT, representa el conjunto de capacidades técnicas, institucionales, privadas y comunitarias necesarias para identificar y comunicar una situación de alerta, la cual es suministrada previamente a los actores públicos y/o privados y a comunidades expuestas en el área de aferencia donde se espera que se desarrolle una condición de amenaza con suficiente tiempo e información que permita responder y actuar apropiadamente frente a la ocurrencia del evento amenazante y mediante dichas acciones reducir el riesgo al cual están

expuestos. Esto con el fin de reducir las pérdidas de vidas y los daños en las propiedades y al ambiente		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar un sistema de alertas tempranas en el municipio soportándose en Guía para la Implementación de Sistemas de Alerta Temprana publicada por la UNGRD en el año 2016, y socializarlo con todo el CMGDR y la comunidad, en caso tal de tenerla, hacer su respectiva adecuación y mantenimiento para su funcionamiento óptimo y socializar con la comunidad.		
Fuente: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/SAT.aspx		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción:	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
INUNDACIONES Y AMENAZA VOLCANICA	CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: TODO EL MUNICIPIO DE HONDA	4.2 Lugar de la Aplicación: ZONAS ALTAS DEL RIO GUALI.	4.3 Plazo: 2 a 4 AÑOS.
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.		
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
EL SAT FUNCIONANDO Y SOCIALIZACION CON TODA LA COMUNIDAD		
7. INDICADORES		
EVIDENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SAT MEDIANTE SIMULACROS		
8. COSTO ESTIMADO		
\$100.000.000		

ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA		
1. OBJETIVOS		
Lograr mediante este plan que la organización y acción coordinada de las instituciones permita una interacción y respuesta efectiva, oportuna y eficiente para atención integral y multisectorial a los efectos en personas, sistemas y servicios como una consecuencia de una emergencia volcánica.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con los más recientes Boletines de Nivel de Actividad del Volcán Nevado del Ruíz emitidos por el Servicio Geológico Colombiano, el volcán continúa presentando inestabilidad en su comportamiento y no se descarta una aceleración del proceso volcánico y en consecuencia cambios en el nivel de actividad del volcán. es fundamental integrar los niveles de actividad volcánica en las acciones de preparación y respuesta, a través de la Estrategias municipales y departamentales de Respuesta a emergencias y protocolos complementarios, Mantener activas las Estrategias Departamentales y Municipales de Respuesta a Emergencias y sus protocolos de respuesta ante actividad volcánica, especialmente lo relacionado con planes de evacuación, lo que incluye identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro, organización comunitaria y mecanismos para difusión de la alerta a poblaciones rurales y urbanas, Según circular 043 de 2021 expedida por la unidad nacional para la gestión del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Actualización y/o elaboración del plan de contingencia por amenaza volcánica junto con la debida socialización y simulacros.		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción: AMENAZA VOLCANICA	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: TODO EL MUNICIPIO DE HONDA	4.2 Lugar de la Aplicación: TODO EL MUNICIPIO DE HONDA	4.3 Plazo: 1 A 2 AÑOS

5. RESPONSABLES
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO Y SOCIALIZADO CON LA COMUNIDAD
7. INDICADORES
POBLACION GENERAL/ POBLACION SOCIALIZADA
8. COSTO ESTIMADO
\$30.000.000

2.4 Resumen de costos y cronograma

Programa 1. CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.						
ACCIÓN	RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X			
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	CMGDR/ ALCALDE	\$100.000.000	X	X		
ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X			







CONVENIO DE ASOCIACION 0746 DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR Y FECHA: Honda 06 Mayo
TEMA: MESA DE TRABAJO N°1

N	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	EDWIN BARRERA H.	14323676	Alc. Homas	321324381X	<i>[Signature]</i>
2	Gregorio Gutierrez G	29552948	Coatolima	3017114629	<i>[Signature]</i>
3	WILDA Fda MORA H	1101111118	CEVI	3122230937	<i>[Signature]</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



CONVENIO DE ASOCIACION 0746 DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR Y FECHA: IBAGUÉ 17 MARZO

TEMA: MESA DE TRABAJO NUMERO 2

N	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Diego Ernesto Ramirez Melo	14326355	JAC El Triunfo	3168325005	
2	Piero Santovar Escobar	14316051	Bombeter	3133863376	
3	Antonio Salazar Zamboraño	14322351	Bombeter civil	3143052357	
4	JOSE DEL PILLO JIMENEZ	14317287	Asociación	3152211701	
5	Miriam Calle Bustos	28783055	Delegada JAC	313221641589	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

CONVENIO DE ASOCIACION 0746 DE 2021				
LISTA DE ASISTENCIA				
LUGAR Y FECHA : HONDA MARTES 14 DE JUNIO				
TEMA: MESA DE TRABAJO N 4				
N	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	ENTIDAD	TELEFONO
1	Yulber A. Umbrava Morales	1110552326	Certhima	3124196791
2	Tito Harold Gonzalez V	73360526	B. Val 110000	3105502523
3	Guillermo A. Zumbador Bay	14327551	Declaro civil	3193052357
4	JORGE DEL ROSARIO	14317287	Asociacion	3125221170
5	Jadire Matiz Rando	38986742	Gobierno - Naldis	3133420618
6	Celia Sotomayor Escobar	14316054	TSO mboon Hail	3133863376
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



CONVENIO DE ASOCIACION 0746 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR Y FECHA : Honda 17 mayo

TEMA: TALLER DE GESTION DEL RIESGO

N	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Gustavo Adolfo Amador Pardo	14327551	Delegación Civil	313052357	<i>[Signature]</i>
2	Diego Enrique Pardo	14326315	TA C El Triunfo	3168525005	<i>[Signature]</i>
3	Arriana Calle Bustos	28783015	Delegación J.A.P.	3216141189	<i>[Signature]</i>
4	Jorge del Portillo P.	14317281	Delegación J.A.P.	217522420	<i>[Signature]</i>
5	Carla Santana Escobar	14316014	Bombas	3133863376	<i>[Signature]</i>
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					